

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la enajenación de los solares números 4, 5 y 6, ubicados en el solar del antiguo cuartel de San Francisco, destinados a construcción de viviendas y locales comerciales.

Tipos de licitación:

Solar número 4: Pesetas, 717.833,35.

Solar número 5: Pesetas, 558.054,72.

Solar número 6: Pesetas, 637.332,80.

Requisitos para la realización de construcciones:

Figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 27 de noviembre último.

Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo.

b) Acompañar resguardo acreditativo de la Caja General de Depósitos de haber depositado el 2 por 100 del valor del solar que se trata de adquirir.

c) Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición, y justificación de la representación ostentada si actúa en nombre de otra persona. De tratarse de Sociedades o Compañías mercantiles acompañará la escritura de constitución y justificación de hallarse inscritos en el Registro Mercantil.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del R. C. C. L.

Pago del precio del remate:

Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Entrega del solar:

A la firma de la escritura.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, a las horas de oficina y hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de proposiciones:

En el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición de pliego de condiciones:

Se halla de manifiesto con los antecedentes en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad que acompaña, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta del solar o solares (indíquese el número de cada uno de ellos), sitos en lo que fué antiguo cuartel de San Francisco, de esta ciudad, solicita la compra de los mismos, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letras) pesetas (por cada uno de ellos), siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta. Asimismo se obliga el suscrito a realizar las construcciones de conformidad con las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

Gerona (fecha y firma del proponente).

Gerona, 5 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—5.836.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de pavimentación y construcción de absorbedores en la calle de Hermanos Machado».

Se anuncia subasta de «Obras de pavimentación y construcción de absorbedores en la calle de Hermanos Machado», bajo el tipo de 1.564.000 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con arreglo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del

siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 28.460 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de «Obras de pavimentación y construcción de absorbedores en la calle de Hermanos Machado», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.881.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot por la que se subsana omisión observada en la convocatoria de subasta para la ejecución de obras de restauración y decoración del Teatro Principal.

Los pliegos para optar a la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 303, de fecha 19 de diciembre actual, página 17975, deberán presentarse hasta las doce horas del día quince de enero de mil novecientos sesenta y tres, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Olot, 24 de diciembre de 1962.—El Alcalde.—9.538.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de La Cartuja Baja, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de La Cartuja Baja, de esta ciudad, por el precio tipo en baja de 2.053.617,27 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será como máximo de nueve meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las obras de seis meses como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 41.072,35 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora que han de presentarse los pliegos: el plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Gobernación, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.